




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
5 FEB 2014
Recibido..... <i>11:30</i>Hs.
Exp. N°..... <i>28511</i>E.S.F.

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados solicitá al Ministerio de Seguridad informe e investigue la agresión sufrida por la periodista de la ciudad de Villa Cañas, Sra. María de los Angeles Pelizza, DNI 12,375686 -


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




Fundamentos

Sr. Presidente, el día jueves 31 de enero pasado cuando regresaba a su hogar, alrededor de las 14hs., y habiendo concluido su trabajo en O.A.C GROUP FM103., en la ciudad de Villa Cañas, se dispuso a ingresar a su domicilio cuando fue interceptada por dos desconocidos que la estaban esperando para perpetuar el atraco y las amenazas recibidas a la periodista.

La Sra. M. Angeles Pelizza, DNI 12,375686, con una trayectoria, una camino de 30 años en los medios y en la prensa, merece que se aclare este hecho, de manera de que si fue un atraco denominadamente como se le dice " al voleo " o fue mas precisamente un atentado a la prensa, y justifico mi pedido porque no solamente a quienes trabajan en " los grande medios " tienen el derecho de exigir la libertad de prensa, si no todos y que luego de avanzar en la denuncia radicada en la Comisaría sexta de Villa Cañas se aclara el hecho.

Es por lo expuesto que pido a mis pares se acompañe el siguiente pedido de informes.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL






Fundamentos

Sr. Presidente, el día jueves 31 de enero pasado cuando regresaba a su hogar, alrededor de las 14hs., y habiendo concluido su trabajo en O.A.C GROUP FM103., en la ciudad de Villa Cañas, se dispuso a ingresar a su domicilio cuando fue interceptada por dos desconocidos que la estaban esperando para perpetuar el atraco y las amenazas recibidas a la periodista.

La Sra. M. Angeles Pelizza, DNI 12,375686, con una trayectoria, una camino de 30 años en los medios y en la prensa, merece que se aclare este hecho, de manera de que si fue un atraco denominadamente como se le dice " al voleo " o fue mas precisamente un atentado a la prensa, y justifico mi pedido porque no solamente a quienes trabajan en " los grande medios " tienen el derecho de exigir la libertad de prensa, si no todos y que luego de avanzar en la denuncia radicada en la Comisaría sexta de Villa Cañas se aclara el hecho.

Es por lo expuesto que pido a mis pares se acompañe el siguiente pedido de informes.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

